



Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc.

**Reunión del Comité Ejecutivo
23 de enero de 2019, 2:00 pm
Oficina Junta Local, San Germán**

MINUTA

Presentes:

Roque Abad Ramírez, Presidente
Edgardo Guenard
Vilma Pedroza

Luis E. Padovani, VP
Raquel Lugo
Liduvina Montalvo

Oficina Administrativa:

María Charneco, Dir. WDB
Mario Arce, Monitor

Julia Crespo, Secretaria

Invitado:

Andrés Morales, Director de Programa ALDLS

Excusados:

Jaidith Cajigas

El Sr. Roque Abad Ramírez dio las buenas tardes a los presentes y agradeció por haber sacado de su tiempo para estar en la reunión. Aprovecho para excusar a la Sra. Raquel Lugo y a la Sra. Jaidith Cajigas por no estar presente en la reunión. Paso seguido le pidió a la Sra. Raquel Lugo que leyera la reflexión. El Presidente continuando con la agenda le cedió el turno a la Sra. Vilma Pedroza, Directora del Centro de Gestión Única para que discutiera el Informe Mensual del Diciembre de 2018 del CGU.

La Sra. Pedroza informó que dicho informe se encontraba en las carpetas entregadas y leyó el mismo como sigue:

*"Somos un Patrono con Oportunidades en el Empleo"
"Contamos con servicios de Apoyo para Personas con Impedimentos, que así lo soliciten"*

PO Box 1448 San Germán, PR 00683-1448
Teléfonos: (787) 892-7544, 892-1000 ext. 255 Facsímil: (787) 892-4367
Correo Electrónico: junta_local@yahoo.com

“El presupuesto del Operador del CGU del mes de noviembre de 2018 fue de \$265,008.58, según aprobado en la propuesta. Al momento, el Programa de Desarrollo Laboral no ha impartido las especificaciones de cómo se va a reflejar los gastos del Operador en el BIS (“Budget Information Summary”) ni en el Sistema de Contabilidad (MIP).

El Centro de Gestión Única registró la visita de 504 clientes en el periodo del 1 al 21 de diciembre. Estos clientes fueron atendidos por los siguientes socios:

- Orientación del Centro – 150 clientes
- Departamento de Educación – 3 clientes
- Título I (recurrentes) – 114 clientes
- Título I (nuevos) – 105 clientes
- Veteranos – 1 cliente
- Pathstone – 10 clientes
- Rehabilitación Vocacional – 1 clientes
- Wayner Peyser – 271 clientes

Los servicios a patronos coordinados con el Servicio de Empleo del Departamento del Trabajo, donde se realizaron entrevistas en el CGU fueron:

- CSI, Corporation – Producción en procesadora de alimentos en Georgia. La entrevista se realizó los días 5 y 7 de diciembre de 2018. Total de personas entrevistadas fueron 5.
- JMG Recluting Services – Agencia de Reclutamiento. La entrevista se realizó el 12 de diciembre de 2018. Total de personas entrevistadas fueron 4.

Otros servicios a patrono en coordinación con PathStone, fue entrevistas de la compañía Like Family. La compañía se dedica a servicios de cuidados en el hogar y hospitales. Se realizaron el día 20 de diciembre de 2018, atendiendo a 26 clientes.

Otro servicio ofrecido del CGU fue:

- En coordinación con Respuesta Rápida del Programa de Desarrollo Laboral, se ofreció apoyo y orientación a los empleados de Kmart de San Germán. Este servicio se ofreció los días 4 y 5 de diciembre de 2018. Contamos con el apoyo del Coordinador el Sr. Gerardo Irizarry para planificar los servicios a ofrecer a los empleados que serán cesanteados el próximo 31 de enero de 2019.

Como parte de la capacitación del personal del Centro de Gestión Única, el 13 de diciembre recibieron un taller sobre como cumplimentar la Solicitud de Beneficios por Desempleo. El mismo fue ofrecido por el Sr. Félix Ramos Quintana, Gerente del Departamento del Trabajo en San Germán.

“Somos un Patrono con Oportunidades en el Empleo”
“Contamos con servicios de Apoyo para Personas con Impedimentos, que así lo soliciten”

2

Se incluye como parte de esta minuta el Informe de las Personas Atendidas en el Área de Recursos. Este informe incluye todos los servicios ofrecidos: resumes, búsqueda de empleo, certificaciones, copias, email, fax, firma de documento 506 y orientación de servicios. En adición, encontrarán el Informe del Segundo Trimestre realizado por el asesor de MIS, el señor José González. El informe comprende el periodo de octubre a diciembre de 2018.

La Sra. Pedroza finalizó su informe comentando que, para cualquier información adicional, pueden comunicarse con la Sra. Vanessa Ramos Quintana, Directora Ejecutiva del ALDLS, quien preparó dicho informe.

El Presidente continuando con los trabajos le cedió el turno al Sr. Andrés Morales, Director de Programa para que discutiera el Resumen Programático hasta el 2do Trimestre, Año Programa 2018-2019. El Sr. Morales discutió con los miembros del Comité Ejecutivo el informe mencionado y que copia del mismo se encontraba en sus carpetas. Dicho informe se hace parte de esta minuta.

Continuando con los trabajos el Presidente excusó al Sr. Morales, quien tenía que retirarse de la reunión y luego continuó con la discusión de la Enmienda a la Política Pública del OJT (“On the Job Training”) para aumentar el porcentaje de desembolso respondiendo a la solicitud del ALDLS, esto ayudaría al ALDLS a conseguir más Patronos Privados. Esta es una dispensa aprobada por el Programa de Desarrollo Laboral. Los miembros del Comité Ejecutivo revisaron el borrador de la Política Pública y estuvieron de acuerdo que el Presidente aprobara a misma.

El Presidente continuó la reunión y trajo el tema de la solicitud de Dispensa para utilizar el 50% “In School” y 50% “Out School” para las Actividades del Programa de Jóvenes, esto para beneficio de nuestros participantes y para utilizar los fondos al máximo. Esta dispensa se espera que sea aprobada por el PDL. Luego el Presidente le cedió el turno a la Sra. María L. Charneco para que dialogara sobre la posible contratación de un Auditor(a) Interno(a) para la Junta Local. La Sra. Charneco informó que desde el 1 de julio de 2018 se ha estado solicitando propuestas por servicios profesionales para cubrir esta función en la Junta Local, sin tener éxito ya que nadie ha sometido propuesta luego de publicar el aviso público. En adición se han circulado cartas invitacionales para que nos sometan propuestas para estos fines. La Sra. Vilma Pedroza comentó que conoce una persona que puede recomendar para que ofrezca estos servicios.

El Presidente concluyó que de recibirse una propuesta se podría hacer el contrato por servicios profesionales y que se continuará con la búsqueda de esta persona, para ver si se puede lograr hacer un contrato antes de que finalice el año programa. Siguiendo con el siguiente tema el Presidente habló de la Negociación de Indicadores de Ejecución WIOA, Años Programa 2018 y 2019, que debía ser aprobado por la Junta Local y enviado al PDL. La Sra. Charneco informó que este asunto se atenderá con el Sr. Hipólito Velázquez, Director de MIS, para luego enviar la comunicación al PDL antes del día 31 de enero, que es la fecha límite para la negociación.

Siguiendo la agenda se atendieron los asuntos nuevos en relación a la planificación de varias actividades, entre estas se informó que la Asamblea Plenaria será el jueves, 21 de febrero de 2019 de 4:00 a 8:00 pm en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán. En esta reunión se juramentarán varios miembros que no han sido juramentados y se ofrecerá un adiestramiento a los

“Somos un Patrono con Oportunidades en el Empleo”
“Contamos con servicios de Apoyo para Personas con Impedimentos, que así lo soliciten”

3

miembros sobre las funciones y deberes de la Junta Local. Otra actividad que se tiene planificada es la Feria Educativa y Ocupacional para Jóvenes. Se tiene separado para el lunes, 18 de marzo de 2019 el Auditorio del Centro de Estudiantes de la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán. Esta feria impactaría alrededor de 300 jóvenes en la escuela y fuera de la escuela con el propósito de cumplir con uno de los 14 elementos del Programa de Jóvenes.

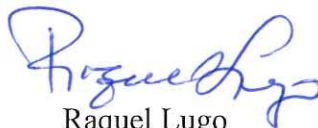
El Presidente informó que se reunió en WORA TV con la Sra. Carolina Rodríguez Plaza con el propósito de promocionar los servicios del Área Local de Desarrollo Laboral y esta solicitó a la Junta Local que le hiciera una propuesta para promocionar estos servicios. El Presidente le pidió al grupo que de tener alguna idea para dicha propuesta que se comunicaran con la oficina de la Junta Local.

El Presidente para concluir la reunión preguntó a los miembros si tenían algún otro asunto que discutir y los miembros indicaron que no. La reunión se dio por terminada a las 3:00 pm.

Certifico correcto,



Roque Abad Ramírez
Presidente



Raquel Lugo
Secretaria

jc

10 de enero de 2019

Sr. Roque Abad Ramírez
Presidente
Junta Local de Desarrollo
Laboral del Suroeste


Vanessa M. Ramos Quintana
Directora Ejecutiva ALDLS

INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE DE 2018 DEL CENTRO DE GESTION UNICA

El presupuesto del Operador del Centro de Gestión Única del mes de diciembre de 2018 fue de \$ 265,008.58, según aprobado en la propuesta. Al momento, el Programa de Desarrollo Laboral no ha impartido las especificaciones de cómo se va a reflejar los gastos del Operador en el BIS ("Budget Information Summary") ni en el Sistema de Contabilidad MIP.

El Centro de Gestión Única registró la visita de 504 clientes en el período del 1 al 21 de diciembre. Estos clientes fueron atendidos por los siguientes socios:

- Orientación del Centro – 150 clientes
- Departamento de Educación – 3 clientes
- Título I (recurrentes) – 114 clientes
- Título I (nuevos) – 105 clientes
- Veteranos – 1 cliente
- Pathstone – 10 clientes
- Rehabilitación Vocacional – 1 clientes
- Wayner Peyser – 271 clientes

American Job Center/AJC

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 San Germán, Puerto Rico 00683 P.O. Box 246 San Germán, Puerto Rico 00683
Tel. (787) 787-892-1000 Fax (787) 892-5540 TTY (787)-892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155

El American Job Center/AJC, No Discrimina por Razón de Raza, Color, Religión, Sexo, Nacionalidad, Edad, Impedimento Físico o Mental, Afiliación o Creencia Política. Patrono de Igualdad de Oportunidad de Empleo. Contamos con Servicios de Apoyo para Personas con Impedimentos que así lo soliciten. Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral/WIOA.

Los servicios a patronos coordinados con el Área de Servicio de Empleo del Departamento del Trabajo, donde se realizaron entrevistas en el CGU fueron:

- CSI, Corporation – Procesadora de alimentos en Georgia. La entrevista se realizó los días 5 y 7 de diciembre de 2018. Total de personas entrevistadas fueron 5.
- JMG Recluting Service – Agencia de Reclutamiento. La entrevista se realizó el 12 de diciembre de 2018. Total de personas entrevistadas fueron 4.

Otros servicio a patrono en coordinación con PathStone, fue entrevistas de la compañía Like Family. La compañía se dedica a servicios de cuidado en el hogar y hospitales. Se realizaron el día 20 de diciembre de 2018, atendiendo a 26 clientes.

Otro servicio ofrecido fuera del CGU fue:

- En coordinación con Respuesta Rápida del Programa de Desarrollo Laboral, se ofreció apoyo y orientación a los empleados de Kmart de San Germán. Este servicio se ofreció los días 4 y 5 de diciembre de 2018. Contamos con el apoyo del Coordinador el Sr. Gerardo Irizarry para planificar los servicios a ofrecer a los empleados que serán cesanteados el próximo 31 de enero de 2019.

Como parte de la capacitación del personal del Centro de Gestión Única, el 13 de diciembre recibieron un taller sobre como cumplimentar la Solicitud de Beneficios por Desempleo. El mismo fue ofrecido por el Sr. Félix Ramos Quintana, Gerente del Departamento del Trabajo en San Germán.

Adjunto Informe Mensual de Personas Atendidas en el Área de Recursos. Este informe incluye todos los servicios ofrecidos como: resumes, búsqueda de empleo, certificaciones, copias, email, fax, firma documento 506 y orientación de servicios. En adición, encontrará el Informe del Segundo Trimestre realizado por el asesor de MIS, el señor José González. El informe comprende el periodo de octubre a diciembre de 2018.

Cualquier información adicional puede comunicarse con esta servidora.

American Job Center/AJC

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 San Germán, Puerto Rico 00683 P.O. Box 246 San Germán, Puerto Rico 00683
Tel. (787) 787-892-1000 Fax (787) 892-5540 TTY (787)-892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155

El American Job Center/AJC, No Discrimina por Razón de Raza, Color, Religión, Sexo, Nacionalidad, Edad, Impedimento Físico o Mental, Afiliación o Creencia Política. Patrono de Igualdad de Oportunidad de Empleo. Contamos con Servicios de Apoyo para Personas con Impedimentos que así lo soliciten. Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral/WIOA.

INFORME MENSUAL PERSONAS ATENDIDAS
MES DICIEMBRE 2018
ÁREA DE RECURSOS

SEMANAS	RESUMES	BUSQUEDA DE EMPLEO / ONLINE	CERTIFICACIONES									EMAIL, FAX Y COPIAS	FIRMA 506	ORIENTACION
			A	B	C	D	E	F	G	H	I			
3 AL 7	24	88	1		5			2	1	1	47		12	58
10 AL 14	22	115		2	1			10	3	1	36		26	60
17 AL 21	9	102		1	1			1	4	1	20		22	75
24 AL 28														
31														
TOTAL	55	305	1	3	7			13	8	3	103		60	193

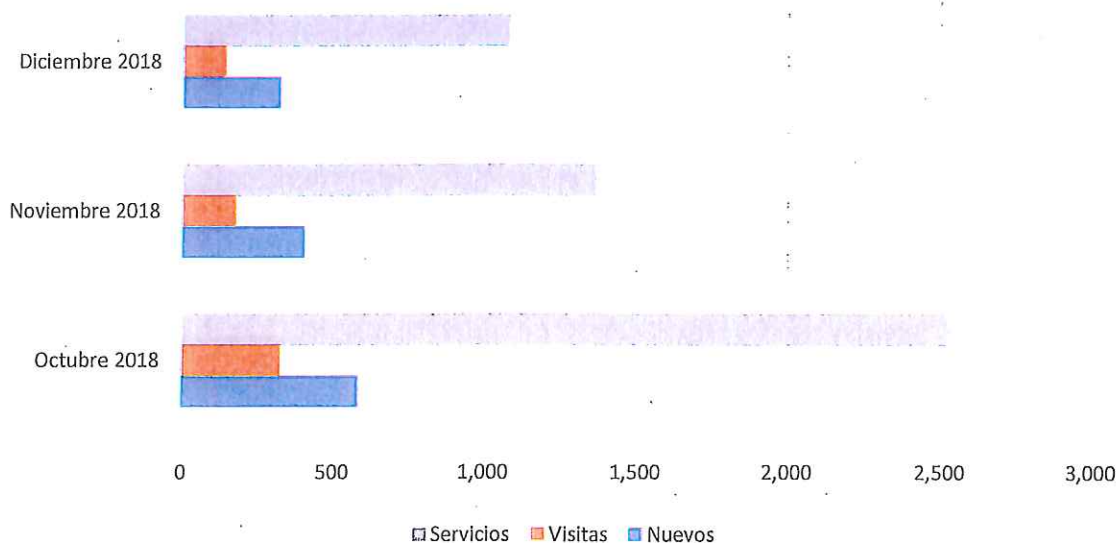
LEYENDA: A- CERTIFICACION ASISTENCIA NUTRICIONAL
 B- CERTIFICACION ANTECEDENTES PENALES
 C- CERTIFICACION NEGATIVA BENEFICIOS DESEMPLEO
 D- CERTIFICACION DE ASUME
 E- CERTIFICACION DE CRIM
 F- CERTIFICACION DE SERVICIO SELECTIVO
 G- CREACION DE CORREO ELECTRONICO, ENVIO DOCUMENTOS EMAIL

H- ENVIO DOCUMENTOS FAX
 I- COPIAS

NOTA: SEMANA DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE SHUTDOWN NAVIDADES

AREA LOCAL DESARROLLO LABORAL SUROESTE
CENTRO DE GESTION UNICA
INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2018-2019

Flujo de Cliente en en CGU



Flujo de Cliente en el Centro de Gestion Unica

Primer Trimestre AP 2018-2019

Clientes	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018	Total
Nuevos	584	403	321	1,308
Visitas	323	175	139	637
Servicios	2,528	1,366	1,083	4,977
Servicio de Empleo (WP)	405	299	281	985
Adultos	81	39	7	127
Desplazado	92	52	18	162
Jovenes	5	12	15	32
Rehabilitacion Vocacional	0	0	0	0
Educacion de Adulto	1	0	0	1
Veterano	2	0	0	2
Older Worker	1	1	0	2
Dept. Agrícola	0	0	0	0
Otro Programa	0	0	0	0

AREA LOCAL DESARROLLO LABORAL SUROESTE
CENTRO DE GESTION UNICA
INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2018-2019

SERVICIOS CGU

■ Octubre 2018 ■ Noviembre 2018 ■ Diciembre 2018

REFERIDO A WIA 

REFERIDO A EMPLEO 

REFERIDO A ADIESTRAMIENTO FEDERAL 

OTRO SERVICIO ASISTIDO 

ORIENTACIÓN DE CARRERAS 

INFORMACIÓN DE LA FUERZA LABORAL 

CONSEJERIA DE CARRERAS 

AUTO-GESTIÓN O INFORMATIVO 

ACTIVIDAD DE BÚSQUEDA DE EMPLEO 

Servicios ofrecidos en el Centro de Gestion Unica

Servicios CGU	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018	Total
Actividad de búsqueda de empleo	30	2	9	41
Auto-gestión o informativo	1,624	757	557	2,938
Consejería de Carreras	22	9	1	32
Información de la fuerza laboral	49	3	11	63
Orientación de carreras	6	2	0	8
Otro servicio asistido	646	460	364	1,470
Referido a adiestramiento federal	2	0	0	2
Referido a empleo	19	1	6	26
Referido a WIA	200	132	135	467
Total	2,598	1,366	1,083	5,047

AREA LOCAL DESARROLLO LABORAL SUROESTE
CENTRO DE GESTION UNICA
INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2018-2019

Clientes con Salidas desde 1 octubre de 2018 al 31 diciembre de 2018

Socios	Salidas	Empleado	% Empleo	Certificacion	En la Escuela	Est Post	Otras Razones
WP	91	0	0%	0	0	0	0
Adulto	6	0	0%	0	0	0	0
Desplazado	4	0	0%	0	0	0	0
Jovenes	19	0	0%	0	0	0	0
Dept. Agricola	0	0	0%	0	0	0	0
Veterano	0	0	0%	0	0	0	0
Otro Programa	0	0	0%	0	0	0	0
Total	120	0	0%	0	0	0	0

Clientes con Salidas en el mes de octubre 2018

Socios	Salidas	Empleado	% Empleo	Certificacion	En la Escuela	Est Post	Otras Razones
WP	91	0	0%	0	0	0	0
Adulto	5	0	0%	0	0	0	0
Desplazado	4	0	0%	0	0	0	0
Jovenes	13	0	0%	0	0	0	0
Dept. Agricola	0	0	0%	0	0	0	0
Veterano	0	0	0%	0	0	0	0
Otro Programa	0	0	0%	0	0	0	0
Total	113	0	0%	0	0	0	0

Clientes con Salidas en el mes de noviembre 2018

Socios	Salidas	Empleado	% Empleo	Certificacion	En la Escuela	Est Post	Otras Razones
WP	0	0	0%	0	0	0	0
Adulto	1	0	0%	0	0	0	0
Desplazado	0	0	0%	0	0	0	0
Jovenes	5	0	0%	0	0	0	0
Dept. Agricola	0	0	0%	0	0	0	0
Veterano	0	0	0%	0	0	0	0
Otro Programa	0	0	0%	0	0	0	0
Total	6	0	0%	0	0	0	0

Clientes con Salidas en el mes de diciembre 2018

Socios	Salidas	Empleado	% Empleo	Certificacion	En la Escuela	Est Post	Otras Razones
WP	0	0	0%	0	0	0	0
Adulto	0	0	0%	0	0	0	0
Desplazado	0	0	0%	0	0	0	0
Jovenes	1	0	0%	0	0	0	0
Dept. Agrícola	0	0	0%	0	0	0	0
Veterano	0	0	0%	0	0	0	0
Otro Programa	0	0	0%	0	0	0	0
Total	1	0	0%	0	0	0	0

Actividades programadas para comenzar Tercer Trimestre 2018-19

I. Talleres Pre-vocacionales de Corta Duración

Municipio	Proveedor	Taller	Fecha comienzo	Participantes	Costo	Estipendio
Cabo Rojo	UPR Utuado	Facturación Planes Médicos	23 de enero 19	23	\$27,600	\$23,000
Guánica	IVCDE	Handyman de la Construcción	29 de enero 19	15	\$27,750	\$11,250
Guánica	I Intereactive Group	Jardinería Medicinal	29 de enero 19	15	\$22,500	\$7,500
Guayanilla	Academia Serrant	Tapicería	4 de febrero 19	20	\$79,000	\$32,000
Hormigueros	UPR Utuado	Facturación Planes Médicos	28 de enero 19	17	\$20,400	\$17,000
Lajas	Academia Serrant	Tapicería	28 de enero 19	20	\$79,000	\$40,000
Lajas	I Intereactive Group	Jardinería Medicinal	11 de febrero 19	15	\$22,500	\$7,500
Lajas	I Intereactive Group	Ama de llaves/desórdenes mentales	11 de febrero 19	15	\$22,500	\$7,500
Maricao	Inst. Educ. Vocacional	Catering/Bufet	28 de enero 19	25	\$70,000	\$25,000
Peñuelas	Academia Serrant	Tapicería	11 de febrero 19	15	\$59,250	\$24,000
Sabana Grande	Inst. Educ. Vocacional	Catering/Bufet	22 de enero 19	26	\$72,800	\$26,000
San Germán	I Intereactive Group	Jardinería Medicinal	11 de febrero 19	20	\$30,000	\$10,000
San Germán	Academia Serrant	Tapicería	19 de febrero 19	20	\$79,000	\$20,000
San Germán	Inst. Educ. Vocacional	Catering/Bufet	19 de febrero 19	20	\$56,000	\$20,000
San Germán	Academia Serrant	Velas y Jabones	25 de febrero 19	20	\$19,000	\$10,000
San Germán	Academia Serrant	Entremeses Fríos y Calientes	11 de febrero 19	20	\$19,000	\$10,000
San Germán	MPA Consultants	Destrezas Baristas	4 de febrero 19	20	\$30,000	\$10,000
San Germán	N & S Computer	Diseño Página WEB	25 de febrero 19	20	\$46,000	\$20,000
San Germán	N & S Computer	Electrónica Básica	25 de febrero 19	20	\$28,000	\$10,000
Yauco	I Intereactive Group	Ama de llaves/desórdenes mentales	29 de enero 19	20	\$30,000	\$10,000
Yauco	Central College UNI	Gypsum Board	29 de enero 19	20	\$45,000	\$15,000
TOTALES				406	\$885,300	\$355,750
					TOTAL	1,241,050

Proyectos Pendientes para Desplazados K Mart San Germán

Taller Como mercadearse en el mundo laboral actual	120 horas	\$1,400.00	Ideality Group
Taller Consejería Financiera	080 horas	\$ 900.00	Ideality Group
Reinventandome para tener éxito en el mundo laboral	150 horas	\$1,500.00	Ideality Group

Actividades para Jóvenes

Municipio	Actividad	Fecha Comienzo	Parts	Costo	Estipendio
Lajas	Facias y paredes en Gybsum Board	28 enero 19	25	\$46,250.00	\$15,000.00
Yauco	Handyman de la Construcción	28 enero 19	20	\$37,000.00	\$12,000.00
Cabo Rojo	Sistemas Hidropónicos y Huertos Orgánicos	30 enero 19	20	\$19,000.00	\$12,000.00
Guánica	Facias y paredes en Gybsum Board	28 enero 19	15	\$27,750.00	\$9,000.00
San Germán	Internado Comercio	14 enero 19	13		\$20,932.99
San Germán	Internado Mercadeo	14 enero 19	14		\$22,543.22
Yauco	Internado Comercio, Mercadeo y Vocacional	14 enero 19	33		\$53,137.59
Lajas	Internado Comercio	14 enero 19	15		\$24,153.45
Lajas	Experiencia de Trabajo Panadería Don Bollo	12 diciembre 18	5		\$19,322.70
Lajas	Experiencia de Trabajo Farmacia San Pablo	12 diciembre 18	2		\$7,729.08
Cabo Rojo	Experiencia de Trabajo Supermercados Selectos	26 diciembre 18	6		\$23,187.24
Cabo Rojo	Experiencia de Trabajo Bukaino Dessert Factory	26 diciembre 18	2		\$7,729.08
TOTALES			170	\$130,000	\$226,735.35

PARTICIPANTES NOMBRADOS DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018

Mes	Jovenes	Adultos	Trabajadores Desplazados	Total
Julio	0	08	18	26
Agosto	40 Out School	05	09	54
Septiembre	73 Out School	32	39	144
Octubre	50 In School 19 Out School	70	80	219
Noviembre	43 In School 14 Out School	76	83	216
Diciembre	13 In School 24 Out School	57	88	182
TOTALES	106 In School 170 Out School	248	317	841

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Programa de Desarrollo Laboral

Resumen Programático hasta el Segundo Trimestre del Año Programa 2018-2019

Programas y Categorías	Gran Total	Suroeste
Adultos	3,389	321
en arrastre con salida en 2018	338	65
en arrastre, todavía activos	1,854	88
nuevos activos	1,083	165
nuevos con salida en 2018	114	3
Trabajadores Desplazados	2,970	441
en arrastre con salida en 2018	367	74
en arrastre, todavía activos	1,844	188
nuevos activos	730	166
nuevos con salida en 2018	29	13
Jóvenes En la Escuela	2,121	102
en arrastre con salida en 2018	310	8
en arrastre, todavía activos	1,190	3
nuevos activos	506	91
nuevos con salida en 2018	115	
Jóvenes Fuera de la escuela	3,428	223
en arrastre con salida en 2018	363	46
en arrastre, todavía activos	2,250	56
nuevos activos	691	118
nuevos con salida en 2018	124	3
Gran Total	11,908	1,087

Activos	10,148	875
Salidas	1,760	212
Participantes Nuevos	3,392	559
Participantes en Arrastre	8,516	528
Adultos	3,389	321
Trabajadores Desplazados	2,970	441
Jóvenes En la Escuela	2,121	102
Jóvenes Fuera de la escuela	3,428	223

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Programa de Desarrollo Laboral

SERVICIOS OFRECIDOS DURANTE EL AÑO PROGRAMA 2018-2019 (JULIO A DICIEMBRE 2018)

I. Servicios de Carrera Ofrecidos durante el año programa 2018-2019 (Julio a Diciembre de 2018)

Tipos de Servicios de Carrera WIOA (Adultos y Trabajadores Desplazados)	Todas las Juntas Locales	Juntas Locales que Ofrecen Servicio	Suroeste
Servicios de Carrera Básicos			
Auto Gestión Informativo	11,724	14	4,194
Bolsa de Trabajo (Labor Exchange)	25,540	15	2,706
Información sobre Fuerza Trabajadora	3,158	15	247
Referidos SGU	4,980	15	648
Servicios de Carrera individualizados			
Consejería de Grupos y/o Consejería individual y Mentores	1,645	14	19
Desarrollo de Plan Individual de Empleo	4,430	15	607
Evaluación Objetiva	4,668	15	609
Inglés, educación integrada y programas de adiestramiento	236	7	
Internados y Experiencias de Trabajo	1,183	14	114
Otros	4,763	15	205
Servicios Pre-Vocacionales de corta duración	2,529	15	330
Servicios Ofrecidos	11		10
Gran Total de Servicios Ofrecidos	65,115		9,680

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Programa de Desarrollo Laboral

SERVICIOS OFRECIDOS DURANTE EL AÑO PROGRAMA 2018-2019 (JULIO A DICIEMBRE 2018)

II. Servicios de Adiestramiento Ofrecidos durante el año programa 2018-2019 (Julio a Diciembre de 2018)

Tipo de Adiestramiento Informado por Juntas Locales	Todas las Juntas Locales	Juntas Locales que Ofrecen Servicio	Suroeste
Actividad de educación/inglés combinada con adiestramiento	66	6	6
Adiestramiento a la medida	25	6	7
Adiestramiento de aprendiz	3	3	
Adiestramiento en destrezas empresariales	335	7	
Adiestramiento en el empleo (OJT)	<u>831</u>	15	<u>121</u>
Adiestramiento en otras destrezas ocupacionales	<u>433</u>	13	<u>54</u>
Adiestramiento en otras destrezas ocupacionales (TAA)	1	1	
Adiestramiento prerequerido	34	1	
Readiestramiento en destrezas	3	3	
Gran Total	1,731		188

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Programa de Desarrollo Laboral

SERVICIOS OFRECIDOS DURANTE EL AÑO PROGRAMA 2018-2019 (JULIO A DICIEMBRE 2018)

III. Elementos (Servicios) del Programa de Jóvenes ofrecidos durante año
programa 2018-2019 (julio a diciembre de 2018)

Elemento (Servicio) del Programa de Jóvenes	Todas las Juntas Locales	Juntas Locales que Ofrecen Servicio	Suroeste
Consejería Abarcadora (o Exhaustiva) y Orientación	1	1	1
Escuela Superior Alternativa	61	5	
Experiencias de Trabajo	808	11	204
Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo	140	7	3
Otros	60	6	
Servicios de Sostén	125	13	2
Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción..	258	7	3
Gran Total	1,453		213

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA LOCAL DE DESARROLLO
LABORAL DEL SUROESTE, INC.**

**POLITICA PÚBLICA PARA LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO
EN EL EMPLEO (OJT), BASADA EN LA DISPENSA APROBADA DEL
REEMBOLSO DE HASTA UN 90% DE LOS COSTOS DE LOS
CONTRATOS DE SALARIOS**

Sección 1ra. La Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc., basado en la Ley Pública 113-128, Ley de Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral, (WIOA, por sus siglas en inglés), crea la Política Pública para la Actividad de Adiestramiento en el Empleo (OJT), basada en la dispensa aprobada del reembolso de hasta un 90% de los costos de los contratos de salarios.

Sección 2da. Adiestramiento en el Empleo es definido en la Sección 3(44) de la Ley WIOA. El Adiestramiento en el Empleo se ofrece bajo un contrato en el sector privado (con o sin fines de lucro) y en el sector público. A través del contrato de OJT el adiestramiento ocupacional es provisto por el participante de WIOA y el empleador a cambio recibirá un reembolso típicamente hasta un 50% del salario de un participante por los costos extraordinarios en proveer el adiestramiento. En circunstancias limitadas el reembolso puede ser hasta un 75% según lo establece las Secciones 134(c)(3)(H)(i) y 680.730.

Sección 3ra: En la dispensa aprobada según carta del 14 de diciembre de 2018 enviada a todas las Juntas Locales se le autoriza a implementar dispensa emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL) el reembolso que puede ser hasta un 90% del salario del participante.

Sección 4ta: Contratos de Adiestramiento en el Empleo no serán otorgados a los patronos, ya sea que en WIA o WIOA, hayan demostrado un patrón de incumplimiento con los participantes de retenerlos en el empleo a largo plazo, no les haya provisto de los mismos beneficios y condiciones que otros empleados que hacen la misma función y tienen el mismo periodo de tiempo.

El contrato debe estar limitado a un periodo de tiempo requerido para que el participante llegue a ser eficiente en la ocupación para la cual se adiestra. En la determinación del periodo de tiempo del contrato se tomarán en consideración los requisitos de la ocupación, nivel académico, nivel de destrezas ocupacionales, experiencia previa y el plan individual de empleo (WIOA, Sección 3(44)(c)).

Sección 5ta. Requisitos para contratar bajo la Actividad de OJT

Los contratos pueden ser emitidos para emplear empleados elegibles cuando:

1. El empleado no está generando un salario que lo haga autosuficiente, según lo determinado por la Junta Local.
2. Que cumpla con los requisitos establecidos en la Sección 680.700 del "Federal Register".

3. El OJT se relaciona con la introducción de nueva tecnología, introducción a nueva producción y procedimiento de servicios, mejoramiento hacia nuevos empleos, que requieren destrezas adicionales, literacia en el lugar de trabajo u otro propósito apropiado identificado por la Junta Local.

Sección 6ta. Pago a los Patronos bajo el Actividad de OJT

Condiciones que rigen los pagos a los patronos bajo la Actividad de OJT:

1. El pago a los patronos se considera como una compensación por los costos extraordinarios asociados al adiestramiento a los participantes y por la baja productividad de estos mientras se están adiestrando en la actividad de OJT.
2. Los patronos pueden ser reembolsados hasta un 50% del salario de un participante bajo la actividad y hasta un 75% usando el criterio en la Sección 680.730 por los costos extraordinarios de proveerle el adiestramiento y supervisión adicional relacionada a la actividad de OJT (Secciones WIOA 3(44) y 134 (c)(3)(H)(i)).
3. La Junta Local basándose en la dispensa aumentará la tasa de reembolso para los contratos de OJT descritos en la Sección 680.700 hasta un 90%.
4. A los patronos no se les requiere documentar tales costos extraordinarios.

Sección 7ma. Reembolso a los Patronos.

Se presenta la escala que utilizará la Junta Local en reembolso a los patronos basado en dicho incremento:

- Para patronos con 50 empleados o menos – hasta un 90% de reembolso;
- Para patronos de 51-250 empleados – hasta un 75% de reembolso;
- Para patronos con más de 250 empleados – el reembolso estatutario del 50%.

La Junta Local establece un incremento en el reembolso a los patronos, teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. Las características de los participantes (por ejemplo, longitud del desempleo, nivel de habilidad actual y las barreras para el empleo (WIOA Sección 3(24));
2. El tamaño del patrono (por ejemplo, pequeñas y medianas empresas a menudo tienen más obstáculos para la participación con tasas de reembolso bajas);
3. La calidad de oportunidades de adiestramiento que ofrece el patrono y oportunidades de promoción;
4. Otros factores que el Estado o las Juntas Locales determinen apropiado (por ejemplo, el número de empleados que participan en los niveles de adiestramiento, salarios y beneficios de los empleados (beneficios pre y post de la participación) y relación del adiestramiento para la competitividad del participante);
5. Compromiso de colocación y retención;
6. Cumplir con todos los requerimientos de las Leyes Estatales y Federales y con todos los documentos solicitados para la viabilidad y aprobación del proyecto;

7. Será Política Pública de esta Junta Local dar prioridad a las microempresas, pequeñas y medianas empresas de la Región, de manera tal que podamos aumentar su participación en la Actividad de Adiestramiento en el Empleo. Para los efectos de esta política, y de conformidad con la Ley Núm. 62 de 11 de junio de 2014 conocida como la Ley de Apoyo a la Microempresa y al Pequeño y Mediano Comerciante, se definen las empresas y comercios de la siguiente forma:

- Microempresa: Negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de \$500,000.00 cada año, y posee 7 empleados o menos;
- Pequeños Comerciantes: Negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de \$3,000,000.00 cada año, y que posee 25 empleados o menos;
- Medianos Comerciantes: Negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de \$10,000,000.00 cada año, y que posee 50 empleados o menos.

Por definición de términos en la Sección 7ma, Inciso #5 las Microempresas, Pequeños Comerciantes y Medianos Comerciantes que son patronos con 50 empleados o menos se le reembolsará hasta un 90% del salario del participante. Cuando una empresa tiene de 51 hasta 250 empleados en su organización se le reembolsará hasta un 75% del salario del participante. Cuando una empresa tiene más de 250 empleados tiene el reembolso estatutario del 50% del salario del participante.

Cuando una empresa o comerciante de más de 250 empleados y con un ingreso bruto mayor a los \$10,000,000.00 tiene el reembolso estatutario del 50% del salario del participante. La Junta Local deberá considerar la cantidad de participantes que el patrono estará acogiendo como parte de la actividad, el salario y beneficios que les están otorgando, el grado de dificultad del adiestramiento, y el patrono deberá demostrar que el participar de la actividad de adiestramiento en el empleo con un reembolso del 50% hace onerosa su operación. Habiendo considerado estos factores, la Junta Local podrá, caso a caso, otorgar a modo de excepción un reembolso mayor de 50%.

Sección 8va. Disposiciones Generales

A los patronos, que contraten personas con discapacidades aptas para trabajar y personas con **expediente criminal**, se les reembolsará el 90% del salario al participante, que cumpla con estos criterios. El reembolso de los restantes participantes de la propuesta se efectuará a base del tamaño de la empresa, según expuesto previamente.

Sección 9na. Cláusula de Salvedad

Si cualquier inciso o sección de esta Política Pública es declarada inconstitucional o nulo por un Tribunal, tal declaración no afectará, menoscabará o invalidará las restantes disposiciones y parte de esta Política Pública. Su efecto se limitará al inciso, artículo, sección o aspecto declarado inconstitucional o nulo.

Sección 10ma. Esta política pública comenzará a regir inmediatamente una vez sea aprobada por la Junta Local.

En San Germán, Puerto Rico, hoy _____ de _____ de 2019.

Roque Abad Ramírez Palermo
Presidente Junta Local WDB



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

18 de enero de 2019

Presidentes Juntas Locales de Áreas Locales de Desarrollo Laboral
Presidentes Juntas de Alcaldes de Áreas Locales de Desarrollo Laboral
Directores Ejecutivos Juntas Locales

Natasha Vazquezteell Cordero, J.D.
Directora
Programa de Desarrollo Laboral

NEGOCIACIÓN DE INDICADORES DE EJECUCIÓN WIOA- AÑOS PROGRAMA 2018 y 2019

La Sección 116(b)(3)(A)(iv) de la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), establece un proceso de negociación de indicadores de ejecución de los niveles estatales con el Departamento del Trabajo Federal y posteriormente con las Juntas Locales dentro de los niveles estatales. Conforme a lo establecido en el *TRAINING AND EMPLOYMENT GUIDANCE LETTER NO. 9-17 (Negotiating Performance Goals for the Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA) Title I Programs and the Wagner-Peyser Employment Service as amended by Title III, for Program Year (PY) 2018 and PY 2019)* del 16 de febrero de 2018, se creó un procedimiento para llevar a cabo la negociación de indicadores de ejecución de los niveles estatales con la Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento del Trabajo Federal (USDOL/ETA).

Según lo requerido, USDOL/ETA y PR llegaron a unos acuerdos sobre once (11) de los dieciocho (18) indicadores para WIOA correspondiente a los años programa 2018 y 2019, basado en la metodología establecida en el TEGL 9-17. La metodología utiliza el nuevo, y requerido, modelo de ajuste estadístico basado en la técnica regresión múltiple. Este modelo predice los indicadores futuros fundamentado en la información recopilada para todos los estados sobre la ejecución programática durante los últimos cinco años programa. A continuación, las metas calculadas por el modelo de ajuste de USDOL/ETA para Puerto Rico.

Adultos		
Tasa de Empleo al Segundo Trimestre	71%	72%
Tasa de Empleo al Cuarto Trimestre	49%	50%
Mediana de Ganancias	\$2,880	\$2,890
Tasa de Logro de Credenciales	68%	69%
Ganancias Medibles en Destrezas		

Efectividad Sirviendo Patronos		
Trabajadores Desplazados		
Tasa de Empleo al Segundo Trimestre	72%	73%
Tasa de Empleo al Cuarto Trimestre	51%	52%
Mediana de Ganancias	\$3,444	3,454
Tasa de Logro de Credenciales	72%	73%
Ganancia Medibles en Destrezas		
Efectividad Sirviendo Patronos		
Jóvenes		
Tasa de Empleo al Segundo Trimestre	50%	51%
Tasa de Empleo al Cuarto Trimestre	53%	54%
Mediana de Ganancias		
Tasa de logro de Credenciales	47.4%	48.4%
Ganancia Medibles en Destrezas		
Efectividad Sirviendo Patronos		

La Sección 116(c)(2) de WIOA, hace mandatorio el proceso de negociación de indicadores de ejecución de los niveles estatales con las Juntas Locales. Es por ello que, el Programa de Desarrollo Laboral del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) ha determinado la metodología para este proceso, basados en los indicadores calculados y negociados para el nivel estatal.

Las alternativas para el proceso de negociación son las siguientes:

1. La Junta Local acepta las metas establecidas del nivel estatal para el año programa 2018-2019. Deberán notificar al DDEC esta decisión en o antes del jueves 31 de enero de 2019, o;
2. La Junta Local decide negociar las metas programáticas para el año programa 2018-2019, al amparo de la Sección 116(c)(2) de WIOA. Si la Junta Local selecciona esta opción, deberá presentar una propuesta de indicadores a ser negociados, presentando argumentos basados en la ejecución del Área Local entre los años 2011 al 2015 y/o condiciones socioeconómicas del área geográfica que comprende la entidad. La propuesta debe ser sometida por el correo electrónico planificacion-validacion@ddec.org, en o antes del jueves, 31 de enero de 2019.

Del DDEC no recibir comunicación de parte de la Junta Local a la fecha del jueves 31 de enero de 2019, se entenderá que optó por la primera alternativa.

De necesitar asistencia técnica o de tener dudas con esta información, favor comunicarse con la señora Yolanda Rivera, Directora de la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas del Programa de Desarrollo Laboral, al (787)754-5504, extensión 5618/5619 o al correo electrónico planificacion-validacion@ddec.org.